

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0013-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de enero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0692-2019-UNHEVAL-R, del 18.DIC.2019, el Rector, propone la conformación de la Comisión Especial encargada de revisar y proponer la Nueva Escala de Retribución Económica 2020, conformada por los siguientes profesionales:

- | | |
|----------------------------------|--|
| Dra. María VILLAVICENCIO GUARDIA | Decana de la Facultad de Enfermería |
| Dr. Cayto MIRAVAL TARAZONA | Decano de la Facultad de Cs. Contables y Financieras |
| Dr. Marco VILLAVICENCIO CABRERA | Director de los Centros de Producción |
| Dr. Jorge HILARIO CARDENAS | Director de la Oficina de Calidad |
| Mg. Alberto SALDAÑA PANDURO | Director General de Administración |
| CPC. Carmela LLANOS MELGAREJO | Directora de la Oficina de Planificación |
| CPC. Alberto ESPINOZA PALERMO | Jefe de la Unidad de Presupuesto; |

Que, en la sesión extraordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 18.DIC.2019, estando de acuerdo con la propuesta, el pleno acordó conformar la Comisión Especial encargada de revisar y proponer la nueva Escala de Retribución Económica 2020 de la UNHEVAL, integrada por los profesionales, cuyos datos figuran en la parte resolutive;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0014-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **CONFORMAR** la Comisión Especial encargada de revisar y proponer la nueva Escala de Retribución Económica 2020 de la UNHEVAL, integrada por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - **Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia**, Decana de la Facultad de Enfermería; **PRESIDENTE.**
 - **Dr. Cayto Didí Miraval Tarazona**, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, **MIEMBRO.**
 - **Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera**, Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, **MIEMBRO.**
 - **Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas**, Director de la Oficina de Calidad, **MIEMBRO.**
 - **Mg. Alberto Saldaña Panduro**, Director General de Administración, **MIEMBRO.**
 - **CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo**, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, **MIEMBRO.**
 - **CPC Alberto Espinoza Palermo**, Jefe de la Unidad de Presupuesto, **MIEMBRO.**
- 2º. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely E. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv OCI AL
UTransparencia DIGA URH SUEyC
File Interesados Archivo